



### Saberes previos

¿Conoces personas analfabetas? ¿Cuáles son sus posibilidades de desarrollo en la vida?

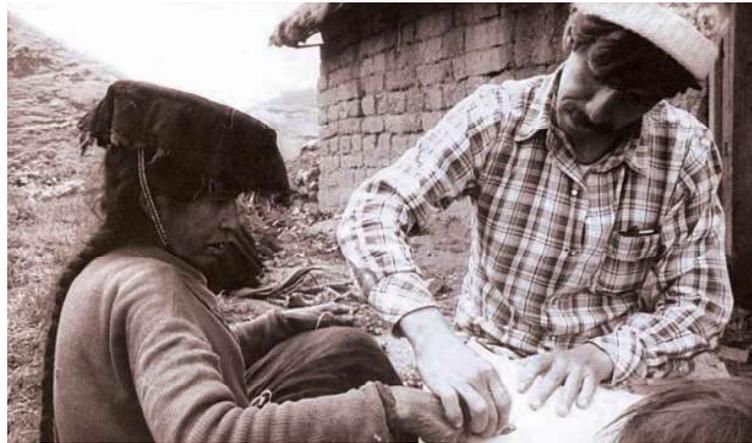


### Desequilibrio cognitivo

¿Cómo afecta el analfabetismo al ideal de una democracia plena?

CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

## El principio de igualdad expresado en el sufragio universal: los analfabetos



Tomado de: andina.com.pe

▲ El voto de los analfabetos es la expresión de la ampliación de la democracia hacia la población excluida históricamente.

Una persona analfabeta es quien no sabe leer ni escribir. El analfabetismo es un fenómeno que se deriva de diversas causas:

a) La pobreza marcada por la ausencia de recursos que permitan costear la educación, sobre todo en momentos históricos en los que para estudiar se necesitaba tener dinero.

b) Culturas que consideran que no deben enviar a sus hijos a estudiar y que los involucra de forma temprana en el trabajo, valorando más la producción de ingresos para la familia.

c) Concepciones culturales que priorizan la educación para los varones, para que adquieran nociones básicas que les ayudarán para el trabajo; mientras que las niñas se educan desde temprana edad y sin asistir a la escuela para ser madres y cuidar la casa.

Fuente: Maya ediciones, 2016.



Tomado de: flickr.com

▲ Los programas de erradicación del analfabetismo atienden mayoritariamente a mujeres indígenas, afrodescendientes y pobres.

El Estado ecuatoriano, al surgir como un Estado republicano democrático en 1830, consagra el derecho al voto para elegir a los representantes del pueblo o ser electos. En un primer momento, este derecho estaba destinado exclusivamente para quienes cumplieran con requisitos como tener propiedades, 21 años de edad, saber leer y escribir, ser hombre (CPE, 1830). Quienes cumplieran con todos los requisitos eran apenas 8 000 personas de los 500 000 habitantes que, se calcula, existían en esa época en el país (El Comercio, 2014).

La población de indígenas, afrodescendientes, y la inmensa mayoría de mujeres de todos los grupos sociales, estaba excluida de este derecho político, pues no sabía leer ni escribir.

Es el acceso a la educación lo que según las constituciones de la época permitía que las personas de ambos géneros accedieran al derecho del sufragio. Los grandes excluidos fueron los campesinos, quienes nunca pudieron educarse.

Es solo hasta la Constitución de 1978 que se asigna la ciudadanía a toda persona mayor de 18 años, eliminando el requisito de saber leer y escribir, para poder gozar de los derechos políticos. Así se reconoce el **voto universal**, abriendo la posibilidad a que los analfabetos puedan gozar del ejercicio de su derecho al sufragio (CPE, 1978).

La Constitución de 1998 tiene un carácter incluyente y elimina toda forma de discriminación para el ejercicio de la ciudadanía, asignando esta condición a toda persona desde su nacimiento, ratificando la posibilidad para los analfabetos de formar parte de la vida política del país, (CPE, 1998) condición que es nuevamente ratificada en la actual Constitución, la del año 2008.

Desde el Estado se emprenden múltiples programas educativos tendientes a la erradicación del analfabetismo en el país, con el fin de que la población pueda ejercer la totalidad de sus derechos en condiciones de igualdad, tal como el resto de la población, y mejore su calidad de vida.

La población analfabeta del Ecuador actualmente llega al 6,8 %, de los cuales las mujeres aportan con el 7,7 %; los hombres con 5,8 %, según el censo poblacional de 2010. De ellos, el 20,4 % son indígenas, el 12,9 % montubios, 7,6 % afroecuatorianos, 5,1 % mestizos, 3,7 % blancos y el 4,5 % representa a otros grupos étnicos (INEC, 2010).



Tomada de: Archivo editorial

▲ El analfabetismo es una problemática que debe superarse para estructurar una sociedad de igualdad.



### Glosario

**voto universal.** Significa que todas las personas pueden ejercer el derecho al voto, sin discriminación alguna.

▼ La democracia directa se ve fortalecida con el voto de las personas analfabetas.



Tomado de: flickr.com



# Evaluación formativa

1 **Explica** con tus palabras quién es una persona analfabeta y por qué motivos se encuentra en esta condición. **Anota** tu respuesta.

¿Quién es una persona analfabeta?

---

---

---

Causas:

---

---

---

---

---

---

2 **Explica** con tus palabras por qué la existencia de personas analfabetas afecta el principio de igualdad que les permitiría el ejercicio de sus derechos.

---

---

---

---

3 **Actividad investigativa**  
**Identifica** desde cuándo los analfabetos han sido impedidos de votar y por qué. Con los resultados de tus hallazgos, **elabora** un ensayo que critique la desidia histórica de los gobiernos por acabar con esta problemática.



**Estrategia de investigación**

Tu trabajo debe respetar las normas APA detalladas en: <http://normasapa.com/>

¿Desde cuándo los analfabetos han sido impedidos de votar?

---

---

¿Por qué?

---

---

---

---

4

Elige la respuesta correcta.

La Constitución que consagra el voto universal es:

- a. La Constitución de 1830
- b. La Constitución de 1906
- c. La Constitución de 1978
- d. La Constitución de 2008

Las personas que son más afectadas por el analfabetismo son:

- a. Los hombres y las mujeres
- b. Las mujeres y los mestizos
- c. Los niños y niñas
- d. Las mujeres

Los grupos étnicos que más se han visto afectados por el analfabetismo son:

- a. Blancos
- b. Indígenas, montubios, afrodescendientes
- c. Mestizos
- d. Extranjeros

Si los analfabetos no votan, se mantienen en una condición de:

- a. Inclusión social
- b. Pobreza
- c. Exclusión social
- d. Todas las anteriores

5

### Trabajo colaborativo

**Formen** grupos de trabajo e **investiguen** las Cartas constitucionales del Ecuador de los años: 1830, 1861, 1906, 1945, 1978, 1998, 2008.

**Contesten:** ¿en cuáles de ellas se reconoce el derecho de las personas analfabetas a votar?

**Analicen** cómo la democracia ecuatoriana se ha fortalecido con la incorporación de las personas analfabetas al sufragio universal, haciendo efectivo el principio de igualdad.

---

---

---

---



### Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, eviten compararlo con otros alumnos de forma negativa.

6

**Expón** tu opinión sobre el hecho que son las mujeres quienes conforman el grupo social más afectado por el analfabetismo. ¿Cómo puede incidir este hecho en su calidad de vida y en la de su familia?



Tomado de flickr.com

---

---

---

---